



ACTA N° 2010-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de octubre de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Elba Márquez; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Aleida Sandoval, Jesús Silva y Oscar González; del Representante Profesoral, Emeli Arraíz; de los Representantes Estudiantiles, Daniel Mata y María Gabriela Quintas; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariela Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales y Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-16
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VI. Solicitud de recusación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Publicación del Orden del Día del Consejo Académico
- IX. Políticas de educación a distancia en la USB
- X. Políticas sobre derechos de autor en la sociedad del conocimiento (Creative Commons)
- XI. Informe sobre el proceso de inscripción de los estudiantes asignados a través del mecanismo RUSNIEU administrado por la OPSU. Proceso 2010
- XII. Asuntos pendientes del Consejo Académico
- XIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir los asuntos "Designación de jurado para trabajo de ascenso" y "Solicitud de equivalencia". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-16
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- V. Asuntos delegados
 - a. Solicitud de equivalencia de postgrado
 - b. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - c. Solicitud de equivalencia
- VI. Solicitud de recusación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Publicación del Orden del Día del Consejo Académico
- IX. Políticas de educación a distancia en la USB
- X. Políticas sobre derechos de autor en la sociedad del conocimiento (Creative Commons)
- XI. Informe sobre el proceso de inscripción de los estudiantes asignados a través del mecanismo RUSNIEU administrado por la OPSU. Proceso 2010
- XII. Asuntos pendientes del Consejo Académico
- XIII. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-16

Se aprobó el acta N° 2010-16 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a los bachilleres Daniel Mata y María Gabriela Quintas, quienes fueron designados por el Consejo Directivo como representantes estudiantiles interinos, principal y suplente respectivamente, ante el Consejo Académico. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Como parte de las actividades contempladas para el otorgamiento del Premio Bienal al Mejor Libro de Texto y el Premio Anual a la Destacada Labor Docente, informó que venció el período de entrega de postulaciones para ambos premios. Con respecto al primero se recibieron 3 obras, una por cada área del conocimiento. Por su parte, Premio Anual a la Destacada Labor Docente se recibieron 2 postulaciones por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y 1 por la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Se dio una semana de prórroga para la recepción de postulaciones de ambos Premios.

El pasado jueves 7 asistió a la 2ª Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos que se llevó a cabo en la Universidad Monte Ávila. Entre los puntos tratados se destacan:

- La Dra. Eddy Riera y la profesora Ruth Díaz presentaron el documento “Doctrina y Planificación Nacional de Currículo a nivel de la Educación Superior Universitaria. Estrategias de promoción de nuevos diseños curriculares”.
- La Comisión de Inclusión con Calidad para la Admisión en la Educación Universitaria, la cual coordina el Vicerrector Académico, presentó una propuesta de sistema nacional de admisión que será llevada al Consejo Nacional de Universidades (CNU) para su estudio y próximamente se publicará en la página del NVA. La Comisión se reunirá nuevamente dentro de 3-4 semanas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- La presentación de Informe de la Comisión para la Excelencia Académica estuvo a cargo del profesor Jesús Fuenmayor. (UNICA). El documento “Excelencia y Calidad en el Sistema Educativo Venezolano: un camino en permanente construcción” hace una descripción de lo que se considera la excelencia y calidad educativa en el siglo XXI; el sistema educativo bolivariano, principios, perfil del egresado; la formación basada en competencias y algunas propuestas.
- Situación de las publicaciones periódicas y base de datos de las Universidades Venezolanas. Presentación de los profesores Ulises Rojas (UC), y Xiomara Jayaro.

De acuerdo con información llegada al NVA, la Vicepresidencia de la República no va a seguir autorizando las solicitudes para el otorgamiento de divisas destinadas a la adquisición de revistas para las Universidades. Recientemente sólo se han aprobado \$ 3.000.000 para el IVIC. Teniendo esto en cuenta y el hecho de que no existe una providencia para ello a través de CADIVI, el NVA decidió enviar cartas a las diferentes instancias (OPSU, CNU, Ministerio de Finanzas, Ministerio para la Educación Universitaria, Vicepresidencia) a fin de solicitar se agilicen las gestiones que permitan cancelar las suscripciones de las colecciones hemerográficas.

Así también, se propuso un plan a futuro para centralizar en la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (Anabisai) la adquisición y suscripciones electrónicas y de bases de datos.

Con respecto a la situación presupuestaria, el NVA emitirá un comunicado público sobre la difícil situación presupuestaria que se presenta para el año 2011. En 11 años el Gobierno ha manejado un aproximado de 900 millardos de bolívares, de los cuáles sólo se han destinado 43 millardos para el sector universitario.

El Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico ha organizado un evento dirigido a las universidades privadas denominado “La participación en la construcción de la educación universitaria socialista y bolivariana”. Esta actividad se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre y su objetivo es “...elaborar un documento que sirva de base para formulación de políticas académicas y estudiantiles cónsonas con la construcción de un modelo de sociedad donde prevalezca la justicia social”. Se constituirán las siguientes mesas de trabajo:

- Proyecto de reforma de la Ley de Universidades.
- La función del Sistema de Educación Universitaria en el desarrollo del país.
- Conocimiento, experiencia y aprendizaje colectivo.
- Formación para la creación intelectual y la vinculación social.
- Construcción de redes y conocimientos pertinentes.
- Los valores colectivos en la Educación Universitaria
- Políticas Estudiantiles.

Finalmente, informó que durante la semana comprendida entre el 25 y 29 de octubre, representará al Rector, profesor Enrique Planchart, en la 43ª Reunión Junta Directiva de CINDA, a realizarse en la Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, España. La agenda incluye:

- Programa Académico: Proyecto Educación Superior en Iberoamérica, Proyecto Política y Gestión Universitaria, Proyecto Aseguramiento de la Calidad, Proyecto Cambios en la Gestión Institucional de las universidades.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- Redes de cooperación: Relaciones internacionales, Vicerrectores de administración y finanzas, Vicerrectores académicos, Vicerrectores de investigación e innovación
- Programa de movilidad estudiantil
- Discusión del estudio “El Rol de las Universidades en el Desarrollo Científico y Tecnológico de Iberoamérica”

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes aspectos relacionados a las actividades académicas de la Sede del Litoral:

Los días 29 y 30 de septiembre de 2010 se realizó en la Plaza Cubierta el Encuentro de Agrupaciones Estudiantiles que hacen vida en la Sede Litoral, dirigida principalmente a los estudiantes de la cohorte 2010 y a los estudiantes en general. En este encuentro los miembros de las agrupaciones ofrecieron información sobre sus objetivos, las actividades que desarrollan para complementar su formación profesional e integral, así como promover estas actividades en la comunidad estudiantil.

El viernes 01 de octubre, se entregaron 89 certificados de aprobación a los jóvenes que culminaron satisfactoriamente la 4ta cohorte del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) en la Sede del Litoral. En dicho acto estuvieron presentes el Director de la Sede del Litoral y las profesoras Josefina Flórez, Decana de Estudios Generales; Luisa Cordero, Coordinadora del Ciclo Básico; Zaira Reverón, Coordinadora del CIU-USB; y Gladys Romero, responsable del CIU en la Sede del Litoral.

El pasado viernes 01 de octubre de 2010 en las instalaciones de El Trapiche, se llevó a cabo un taller dirigido a los profesores de la Sede del Litoral, con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de los programas de estudios. Esta actividad fue organizada por el Decanato de Estudios Generales, con la participación de los profesores Carlos Leañes, Rodrigo Conde, Luisa Cordero y Hecmy García. Los temas tratados fueron: filosofía y especificidad de los estudios generales y diseño de las asignaturas de los estudios generales.

La idea de realizar el taller surgió debido a la incorporación de los profesores noveles en las tareas docentes de la Sede del Litoral, por lo que fue oportuna la ocasión para suministrar información relevante sobre la filosofía y la especificidad de los Estudios Generales de nuestra casa de estudios, que permiten lograr la formación integral de los estudiantes.

La Sede del Litoral estuvo presente durante los actos de celebración del 300 aniversario de Naiguatá, los cuales se llevaron a cabo el lunes 04 de octubre en las inmediaciones de la Plaza de Pueblo Arriba y la Iglesia de San Francisco de Asís de esta localidad.

Un grupo de estudiantes y trabajadores de la Sede del Litoral se dio cita en este lugar para ofrecer información acerca de la universidad, su historia, carreras y proyectos futuros, para que los lugareños conocieran más acerca de esta institución universitaria pionera en el Estado Vargas.

El Dr. Nelson Merentes, presidente del Banco Central de Venezuela, los concejales del municipio Vargas, Neptalí Ruiz y Eufemia Issa, entre otras autoridades locales, estuvieron presentes durante la misa oficiada por el sacerdote Luis Suárez, párroco local y organizador de este evento. Posteriormente, se realizaron actos culturales en los que participaron las diferentes escuelas del sector.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Durante el trimestre, septiembre-diciembre 2010, se dará inicio a una serie de diplomados, programas, cursos y talleres dirigidos a las comunidades del Estado Vargas, a través de la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral.

Algunos de los temas a ser ofrecidos son: Investigación Científica; Educación y Tecnología; Gestión en Aduanas, Gestión Administrativa, Gestión Empresarial, Francés, Inglés, Ortografía y Redacción; Gerencia de Servicios, Procesos de Calidad y Productividad, Régimen de la Lopcymat, entre otros.

La Sede del Litoral ha iniciado conversaciones con el Coordinador de la Maestría de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Abierta, profesor Ramón Escontrela, con el fin de crear vínculos entre las dos casas de estudios para ofrecer a los profesores de la Sede del Litoral la posibilidad de cursar este programa de postgrado. El objetivo de este programa es formar investigadores comprometidos con la solución de los problemas sociales y con una sólida base ética, preparados teórica y metodológicamente para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de los sistemas de educación abierta y a distancia.

Entre las modalidades de estudios se tiene que el desarrollo de las actividades académicas que responde a una concepción andragógica e incorpora el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's). La construcción del conocimiento se realiza mediante tareas vinculadas con problemas reales de la administración, el diseño y la situación del participante en la educación abierta y a distancia. Próximamente se definirán las estrategias para implementar este proyecto.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-189/328	Raúl Argenis Vásquez Hernández	Cursó estudios de Maestría en Políticas Públicas, en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Caracas.	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política.

b. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“APUNTES SOBRE EL GREEN BELT: UNA BREVE REVISION HISTORICA DEL MODELO, DESDE SUS ANTECEDENTES HASTA SU APLICACIÓN EN LA PLANIFICACION URBANISTICA DE CARACAS”, presentado por el profesor



DOUGLAS LLANOS, adscrito al Departamento de Planificación Urbana, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rosa María Chacón	Presidente
Prof. Lorenzo González	Miembro principal interno
Prof. Mario Gabaldón	Miembro principal externo
Prof. Víctor Fossi	Miembro suplente interno
Prof. Nory Pereira	Miembro suplente externo

c. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2231	Fernández Feo, Carel	Cursó estudios Economía Empresarial en la Universidad Metropolitana.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de T.S.U. en Comercio Exterior de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,7500 Índice académico promedio de la carrera 3,8102 Conceder por equivalencia Doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos.

VI. SOLICITUD DE RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del personal Académico de la USB y analizadas las razones expuestas por el profesor Gabriel Gómez, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, según comunicación de fecha 22/07/2010, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio a conocer la aceptación de la recusación de dos de los tres jurados recusados, los cuales fueron designados por el Consejo Académico en sesión 2010-15 de fecha 14 de julio de 2010, para evaluar su trabajo de ascenso para su promoción a la categoría de "TITULAR".

En tal sentido, el Consejo Académico deberá conocer y avalar una nueva propuesta de conformación del jurado que evaluará el trabajo de ascenso del profesor Gómez, excluyendo a los profesores recusados Sergio Díaz y Heber D'Armas.

VII. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO DE LAS CARRERAS CORTAS Y LARGAS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó la lista de los estudiantes de las carreras a nivel de Licenciatura, Ingeniería y equivalentes con mejor



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

índice académico y al menos 170 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre abril-julio 2010.

Asimismo, el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, presentó para conocimiento del Cuerpo, la lista de estudiantes de las carreras a nivel de Técnico Superior Universitario con mejor índice académico y al menos 95 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre abril-julio 2010.

Una vez conocidas las listas, se acordó enviar la felicitación correspondiente a los citados estudiantes por su destacado rendimiento académico.

VIII. PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Secretario, profesor Cristián Puig, sometió a la consideración del Cuerpo, la propuesta de publicación en la página Web del Consejo Académico (www.academico.consejos.usb.ve) del orden del día de las sesiones del Consejo Académico, como parte de la necesidad de mantener informada a la comunidad universitaria sobre los asuntos tratados en dicho Cuerpo. Una propuesta similar fue acogida por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 2010-19 de fecha 06 de octubre de 2010, de acuerdo con la recomendación emanada de Asesoría Jurídica según comunicación AJ-119-2010 de fecha 14/05/2010.

Una vez conocida la propuesta, se acordó autorizar a la Secretaría a que se publique en la mencionada página el orden del día, y adicionalmente se recomendó que se publique en el punto denominado "Asuntos delegados" los nombres de los casos que serán estudiados por el Cuerpo en cada sesión.

IX. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de políticas de educación a distancia, la cual ha sido producto del trabajo realizado por la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2006-13 de fecha 15/02/2006 y reactivada en sesión 2009-14 de fecha 16/09/2009.

Al respecto, destacaron que la propuesta se fundamenta en la creación de políticas y estándares para un modelo educativo apoyado en tecnologías de información y comunicación, y el cual se encuentra establecido en el Plan de Gestión 2009-2013 para atender a la comunidad estudiantil competente en el uso de la tecnología durante el aprendizaje. Asimismo, con la propuesta se describen las políticas que orientan las acciones para la incorporación de tecnología educativa a través de la implementación de un sistema de educación a distancia en la modalidad en línea para diferentes niveles de formación académica tales como carreras de pregrado, postgrado y extensión.

Una vez conocida la presentación y transmitido un mensaje de felicitación a los miembros de la Comisión por la propuesta, se recomendó incorporar las observaciones de forma indicadas por los miembros del Cuerpo, y que se agregue mayor contenido relacionado con los programas de extensión, los cuales son candidatos a servir de proyecto piloto para la implementación de las políticas. Finalmente, se acordó darle la aprobación correspondiente y elevarlo al Consejo Directivo para su conocimiento.



X. POLÍTICAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (CREATIVE COMMONS)

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, presentó al Cuerpo como punto de información una propuesta de políticas sobre derechos de autor en la sociedad del conocimiento a través de “Creative Commons”, cuya presentación estuvo a cargo del Lic. José Gregorio Díaz. Al respecto, señalaron que las “Creative Commons” son normas legales que permiten que el autor de un material establezca expresamente las reglas para el uso de su obra y posibilita que otros puedan utilizar comercialmente el material licenciado de forma autorizada. Actualmente los recursos educativos son numerosos y comunes en ambientes de aprendizaje de todos los niveles, destacando que a través de ellos se ha producido un cambio sustancial en la forma de aprendizaje de las comunidades. El impacto potencial de la educación digitalmente soportada es enorme, pero hasta el momento se ha visto obstaculizado por restricciones legales y técnicas existentes. Finalmente, destacaron que a través de “Creative Commons” se podrían lograr mayores beneficios de los modelos pedagógicos apoyados en tecnologías de información y comunicación.

Una vez conocida la propuesta, se mostró gran interés sobre la posibilidad de que la USB pueda implementar algún tipo de licenciamiento que permita proteger la producción intelectual de los miembros de la comunidad universitaria y que de esta forma el conocimiento pueda estar al servicio de la comunidad. En función de esto, se recomendó que adicionalmente se evalúen, con el apoyo de Asesoría Jurídica, otras alternativas de protección de la propiedad intelectual que pudieran ser aplicables a la USB en el contexto del país y que en una próxima sesión del Consejo Académico se pueda hacer una propuesta concreta al respecto. Finalmente, se sugirió que se haga la presentación al Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos (CC/SI-USB).

XI. INFORME SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ASIGNADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO RUSNIEU ADMINISTRADO POR LA OPSU. PROCESO 2010

El Secretario, profesor Cristián Puig, presentó para información de los miembros del Cuerpo el informe sobre el proceso de inscripción de los estudiantes asignados a través del mecanismo RUSNIEU administrado por la OPSU correspondiente al proceso de ingreso 2010. En la presentación resaltó los aspectos logísticos realizados por la USB, especialmente por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, para atender a los estudiantes que fueron asignados y en lista de cola para ingresar a la USB (proceso de inscripción, contacto telefónico, mecanismo de diagnóstico, entre otros). En resumen, indicó que al 21 de septiembre se habían inscrito por dicho mecanismo 575 estudiantes, de los cuales 115 cursarán el CIU y 460 el Ciclo Básico de las carreras). Para finalizar, destacó que con el proceso se logró ocupar el 81% de los cupos otorgados al mecanismo administrado por OPSU, lo cual representa una mejora sustancial en comparación con años anteriores.

Finalizada la presentación, se transmitió un mensaje de reconocimiento a las unidades involucradas en el proceso y se hizo un llamado de reflexión a que se considere para los próximos procesos de ingreso la capacidad real de atención de estudiantes en cada uno de los programas ofrecidos en la USB.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

XII. ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la lista de los asuntos pendientes del Consejo Académico, con el fin de verificar su estatus y establecer las acciones correspondientes. En tal sentido, se acordó lo siguiente:

	Comisión	Observaciones
1.	Analizar el problema de la asignación de aulas	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre.
2.	Seguimiento a cursos de Geometría	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre.
3.	Propuesta de un mecanismo de evaluación del egresado; presentar una propuesta del instrumento que podrá evaluar al egresado con miras a que los resultados sirvan de insumo para identificar las decisiones que se deberían tomar para posibles cambios curriculares	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre.
4.	Propuesta de indicadores para evaluar las actividades docentes en la USB.	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre. Asimismo, se sugirió que esta se fusione con la comisión para la definición de criterios para la evaluación de las actividades docentes
5.	Evaluar los Laboratorios de TSU en Mantenimiento Aeronáutico: Acordar acciones en conjunto entre las unidades competentes que permitan viabilizar la oferta de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral.	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe de avance.
6.	Solicitud de aumentar a 7, el número de créditos inscritos en verano	No hubo observaciones
7.	Estudiar la o las modalidades de incorporación de la asignatura: "Ciencia, Tecnología y Sociedad" en el primer año de estudios en la USB.	Se recomendó dar por concluida la comisión, puesto que se han implementado las recomendaciones. Asimismo, se informó que se están elaborando las recomendaciones correspondientes a las carreras cortas.
8.	Comisión que estudie y analice la propuesta de la Encuesta de Opinión Estudiantil en cuanto a: instrumento para la toma de decisión, su carácter prioritario y la existencia de sesgo al aplicarse en línea.	Se solicitó se presente un informe de avance. La coordinadora de la comisión señaló que dispone de suficiente material para presentar un informe en una próxima sesión del CA.
9.	Programa para la captación de personal formado en áreas de interés para la institución	La coordinadora de la comisión informó que no ha habido avances. Se solicitó se presente un informe de avance en el que se incluya un estudio comparativo de la remuneración de profesores de otros países
10.	Criterios para la evaluación de las actividades docentes, posteriormente elaborar criterios para la evaluación integral del profesor.	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe de avance, una vez que se incorpore el Decano de Estudios de Postgrado.
11.	Comisión para el establecimiento de criterios y procedimientos para la revisión de credenciales académicas nacionales e internacionales (títulos y certificaciones) de aspirantes a ingresar a la USB	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre. Para ello, los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios de Postgrado deberán nombrar a un representante para que se elabore dicho informe.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

12	Revisar el Baremo del Bono de Rendimiento Académico (BRA) para incluir los elementos de un profesor que maneje las herramientas de educación a distancia, con miras a buscar un perfil profesional que se desea como profesor.	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre. Para ello incorporar la visión del Decanato de Extensión y considerar las Políticas de Educación a Distancia avaladas en esta sesión del Consejo Académico.
13	Políticas para la creación de Programas de Educación a Distancia en la USB, apoyados en las TIC's en la USB. Esta comisión deberá presentar en un corto plazo las políticas sobre educación a distancia que regirán en la USB.	Se acordó dar por concluida la actividad de la comisión, al haberse avalado en esta sesión las políticas que regirán en esta materia.
14	Creación de la modalidad no presencial de la carrera de Organización Empresarial.	El coordinador de la comisión informó que el proyecto está en fase de evaluación de las materias virtualizadas, ha habido dificultades en obtener el apoyo de los profesores de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales. Se solicitó que se presente un informe de avance próximamente y que se evalúe la posibilidad de ofertar esta modalidad de estudios en septiembre de 2011.
15	Comisión para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia	El coordinador de la comisión informó que no hay avances al respecto puesto que no existían las políticas de educación a distancia. Se solicitó que se presente un informe de avance próximamente.
16	Comisión para la revisión de la normativa que rige la contratación de Ayudantes Académicos para la docencia y la investigación	No hubo observaciones
17	Comisión para la evaluación de la situación académica de los estudiantes de carreras cortas y la Lic. en Gestión de la Hospitalidad en transición que están en Sartenejas	El coordinador de la comisión informó que no ha habido una reunión formal de la comisión. Se solicitó que se presente un informe de avance próximamente
18	Comisión para la creación de la Licenciatura Docente en Física	La Decana de Estudios Profesionales informó que próximamente habrá una presentación en el Decanato sobre el avance de la carrera. Se solicitó que se presente un informe de avance próximamente y que se evalúe la posibilidad de ofertar esta carrera en septiembre de 2011.
19	Sistemas de información Académica de la Dirección de Ingeniería de la Información. DII	Debido a que se han observado algunas inconsistencias en los datos mostrados en SIDPA, se acordó conformar una comisión integrada por los Directores de División, la Directora de Ingeniería de Información y el Secretario, la cual hará una auditoría de los datos del personal académico. Se informó que próximamente se presentará el Sistema de Gestión del Conocimiento.
20	Comisión para evaluar las Normas sobre solicitudes de rectificación de notas. Para flexibilizar los procesos, para lo cual se propone la posibilidad de delegar en los Consejos Asesores de los Departamentos dichos estudios y que los casos de apelaciones sean considerados por el Consejo Académico	La coordinadora de la comisión informó que no hay avances al respecto y solicitó a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico, como miembros de la Comisión, a que hagan algunas propuestas concretas en relación con el tema. Se solicitó que se presente un informe de avance próximamente

ej
PES



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

21	Comisión para la búsqueda de sillas profesoriales en embajadas y consulados en el país	Se solicitó al coordinador de la comisión que se presente un informe para su cierre.
----	----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Finalmente, se recordó al Decano de Extensión y a la Directora de Desarrollo Profesional que deben presentar los informes correspondientes al Servicio Comunitario y del Programa de apoyo Institucional, respectivamente.

XIII. PUNTOS VARIOS

La Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá, invitó a los miembros del Cuerpo a que participen en la I Semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón, que se realizará del 18 al 24 de octubre. Esta actividad ha sido coordinada por el profesor Héctor Maldonado Lira Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IAEAL). Solicitó a los miembros del Cuerpo a que difundan la información en la comunidad estudiantil.

La Directora de la Unidad de Laboratorios, profesora Nathaly Moreno, informó que próximamente se realizará el 8vo Congreso en Tecnología Automotriz, organizado por los equipos BAJA-SAE y Fórmula-SAE. Invitó a los miembros del Cuerpo a que participen de este evento y que lo promocionen ante la comunidad estudiantil.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.